

# VERDAD Y JUSTICIA

Año II.

SEMANARIO POPULAR

Núm. 39.

Redacción y Admón. Interinas: Zavelía, 17-1.

Horas de despacho: de 10 a 11 y de 7 a 8.

La correspondencia al Director: San Alonso, 51-2.º-1.º

Palma de Mallorca.

Sábado 19 de Marzo de 1932

PRECIOS SUSCRIPCIÓN, FRANQUEO INCLUIDO

Un ejemplar semanal. . . 1'50 pts. trimestre.

Paquete de 50 ejemplares. 1'05 . . . semanales

## El catolicismo no ha muerto ni morirá en España

Es muy probable, por no decir seguro, que cuantos tengamos la dicha de presenciar el fin de esta sectaria etapa revolucionaria, podamos exclamar, levantando los ojos al Cielo, ¡¡Bendita mil veces la República sectaria y laica, que tanto bien trajo a la España católica!!

Basta abrir los ojos para contemplar complacidos el vibrante resurgir del espíritu religioso, adormecido desde muchos años, al letal calor de la falsa paz que hubiera acabado con la religión de seguir como íbamos 15 a 20 años más.

Muy a tiempo ha llegado este castigo, aviso a la vez amoroso de Dios para nuestro bien y el de toda la Nación.

Alentan y confortan las constantes noticias de toda España, de actos misionales rebosantes de gente, de mitines concurridísimos como nunca se habían visto, convocados a base de defensa de nuestras creencias; en el ambiente flota ya de modo constante, la idea de la necesidad de la organización, primera condición para obtenerla.

En Mallorca late el catolicismo en el fondo del alma mallorquina, apesar de todas las apariencias y deseos de ciertas personas; prueba de ello son los actos religiosos celebrados en estos últimos tiempos en la mayoría de pueblos de Mallorca, los mitines organizados por las derechas mallorquinas, y los ejercicios espirituales de estos últimos días que han congregado y están congregando una multitud de hombres, como pocas veces se había visto. ¿Quien no recuerda aquella imponente misión de hace seis años? Y por si hacia falta ahí va una elocuente estadística; en 57 años, contando del año 1868 al 1925, fueron enterradas en el cementerio civil de esta Ciudad 155 personas, de ellas 111 baleares, el resto extranjeros; es decir menos de dos personas por año.

Y ahora mismo, en pleno fervor sectario, es el enterramiento civil algo muy exótico, que aun así rara vez deja de verse influido por el mismo sentimiento religioso que se dice combatir.

Lo mismo pasó en la mayoría de regiones de España. Ved sino la anécdota publicada en estos días en "Diario de Navarra":

"Navarra la católica Navarra va a presenciar un entierro civil. Grupos de vecinas de la ribereña villa, aquí y allá, comentan el caso.

—Don Julio, se ha muerto el señor Celipe, y queremos enterrarlo "civilmente." ¿Cái z'haber?

—Pues... os reunís todos los del sindicato en casa del difunto, a la hora que sea; y con las banderas de las sociedades y la banda de música por delante, lleváis al cementerio el cadáver del señor Celipe. Allí, uno de vosotros tiene que decir algún discurso y... se acabó.

—Está bien.

Con todo el aparato de percalina roja, y a los acordes de una marcha "religiosa", van en grupo, en traje dominguero, afeitados los tostados rostros, los "compañeros" del difunto. En el rostro llevan retratada la "conciencia de su valor cívico". Ufanos al parar el cortejo dirigen la mirada retadora a puertas y ventanas, como diciendo: "¿Se puede u no se puede?"

En el cementerio, el presidente pronuncia un discurso de tonos laicos, "con tropiezos", tropiezos que se remedian con furibundos tirazones de boina. Todo ha terminado.

Un momento... dice el presidente orador, después que el sepulturero ha volcado la última paletada de tierra.

—Ya que estamos aquí, si sus parece, podíamos rezar un Padrenuestro por el difunto.

—Padre nuestro...

¿...? "

Parcidas a esta podríamos relatar varias anécdotas vividas en Mallorca y en Palma, en estos meses acabados de pasar. Y el mismo Jefe de los radicales en uno de sus últimos discursos en que se declaraba rabiosamente laico, a renglón seguido invocaba el nombre de Dios con religiosa reverencia.

Al pueblo español no se le des Cristianiza tan fácil como algunos han creído; más de cien años de intensa propaganda laica y masónica han servido, triste es confesarlo, para paganizar sus costumbres, pero en cuanto se ha soplado el rescoldo, ved como vuelve a quemar el fuego con toda su fuerza. No hay que espantarse ante esta revolución porque a las ideas antirreligiosas, en nuestra raza, les basta dominar muy poco tiempo para desacreditarse profundamente. Estas ideas impías engendradas en la oscuridad de los antros masónicos y judíos, necesitan vivir como sus progenitores en el misterio y la oscuridad, en cuanto les alumbra la luz del pleno día y se llevan a la práctica de la vida, fenecen y mueren.

Observad que esta revolución no tiene ningún gran caudillo visible, prueba de que no son realidad amoldable esas grandes masas de que se nos habla y pondera, y que por momentos nos parece ver, porque donde hay grandes ejércitos que acaudillar surge siempre el caudillo. A esas masas no las mueve el espíritu antirreligioso, sino el mejoramiento de clase, que encierra e involucra reivindicaciones, muchas de ellas justas y muy cristianas y muy recomendadas y ordenadas por los Papas de nuestra Iglesia.

Esas masas corren de uno a otro partido, engañadas siempre, y buscando siempre también el mejoramiento justo que anhelan, y que solo dentro de la religión encontrarán, porque no les dará pan, ni trabajo ni tranquilidad espiritual la expulsión de los jesuitas, ni la secularización de cementerios, ni toda esa porción de leyes sectarias movidas solo por el odio a Dios Nuestro Señor que es, ha sido y será siempre el más amoroso padre de los pobres.

Saulo

## LANZA EN RISTRE

¡Cuán simpático y halagueño aquel programa con que fue anunciada la servidora republicana *Tribuna Libre*! Decíase en él que iba a "servir lírica, generosamente y sin ambiciones a la República", y que en sus columnas podrían colaborar "los hombres de buena voluntad que quisieran escribir con honradez, con decencia y con buena educación. Ni el insulto soez, ni la frase tabernaria, ni la grosería contumaz tendrán cabida en ellas."

¿Será verdad tanta belleza? preguntábase la gente. Mas toda la expectación y el público gozo fuese al pozo al ver como, ya desde su primer número, mostrábase tan libre esa *Tribuna libre*, que hasta libertad se tomaba para contradecir su mismo programa y anular sus tan bellos como decantados propósitos.

Nada ignora el significado que los diccionarios y el común sentir de las gentes dan a las palabras que ostentaba el programa de *Tribuna Libre*: honradez, decencia, buena educación, buena voluntad, insulto soez, frase tabernaria, grosería contumaz... Una mediana cultura sobra para precisar bien lo que esos vocablos expresan. Pero piensen nuestros lectores qué significado deben darles en *Tribuna Libre*, por las pruebas que siguen.

El primer número que salió de *Tribuna Libre*, refiriéndose a S. S. Pío XI, Vicario de Cristo y Jefe espiritual, por dicha nuestra (con perdón del Gobierno) de la mayoría de españoles, se expresó en esos términos: "... ahora habrá que añadir una tercera condecoración: la del *Asno de Oro*, obsequio que hará el *viejo del Vaticano*..." ¡Donoso ejemplo de decencia, de honradez, de buena educación, de buena voluntad! Eso, para *Tribuna Libre*, nada tiene de insultante, ni de tabernario, ni de grosero. Y ¿cómo pretendió, en el número siguiente, salir del atolladero y escusar su libertad? Pues dando una lección de su... cultura. "Esa será, dijo nuestra manera clara, franca y llana de decir las cosas". Lo mismo hubieran contestado en ciertas tabernas.

Pero lo cómico ha sido que, en el número quinto, se nos ha salido *Tribuna Libre* prorrumpiendo en lamentaciones porque "ciertas gentes están haciendo contra *Tribuna Libre* una campaña tendenciosa", cosa que estima injustificada, pues "es, simplemente, un periódico republicano" que no va contra nada ni nadie. Y añade luego: "Respetamos todas las creencias y cualquier ideología". Efectivamente, queda pro-

bado con aquello del "*viejo del Vaticano*", fundador de la condecoración del *Asno de Oro*. ¿Qué por tan poca cosa se molestan los católicos? Pues, lo dijo *Tribuna Libre* en su número segundo: "Que se pongan algodón en los oídos"; que aqueño no es debido más que al "rubor y pudibundez mística de los católicos".

Y prosigue *Tribuna Libre* en el mismo número quinto: "Nos parece un sacrilegio mezclar la religión con la política". ¡Muy bien, muy bien! por la servidora republicana, y que Dios le conserve la memoria y le dé perseverancia en esa opinión. Mientras tanto ahora, por su propia confesión, ya sabemos nosotros cual fué el primer pecado de ese periódico político, que metió al religioso *viejo del Vaticano*, y con frase tan respetuosa, educada y reverente, en las políticas columnas de su primer número. Esa sí que ha sido manera clara, franca y llana de "venir por lana y salir trasquilado".

Añade luego en el mismo escrito: "Nosotros pedimos respeto para todos". Y nosotros ¡oh grande servidora republicana! pedimos respeto para nuestro Jefe espiritual, el Papa, aquel su *viejo del Vaticano*. Y lo pedimos igualmente para el primer Papa, Jefe del Colegio Apostólico, San Pedro, a quien *Tribuna Libre* tan groseramente ha injuriado, en su mismo quinto número, poniendo en su boca, falsa, falsísimamente, estas palabras que jamás dijo él, ni nadie encontrará en sus escritos: "Cuando oigo hablar a una mujer, huyo de ella como de una vibora". Y el mismo respeto pedimos para el otro Santo Apóstol, San Pablo, al cual, con idéntica falsegad, *Tribuna Libre* ha atribuido esta frase: "Hasta el beso de una madre es impuro". Tal es la honradez elemental, la decencia, la buena educación y la buena voluntad de *Tribuna Libre*, su respeto a la religión y su manera de servir lírica, generosamente y sin ambiciones a la República, que, después de varias semanas de haber echado a la publicidad tales infamias contra la Religión, aun no ha creído llegada la hora de rectificarlas. Y, para terminar, el mismo respeto pediríamos a los que, desde las columnas generosas de *Tribuna Libre*, lanzan injuriosas afirmaciones contra la Iglesia Católica como esa que se lee en su número tercero: "Basta abrir por cualquier parte un texto más o menos sagrado para topar con la injusticia, con la incompreensión de que ha sido víctima la mujer por los que tratan ahora

de atráersela a sus fines oscuros".

Con esos tan elocuentes textos, al leer nosotros las dolientes y quejumbrosas afirmaciones de *Tribuna Libre* por el vacío en que la dejan los católicos, nos vino a la memoria una seria advertencia del Poeta, que bien puede aplicarse a las promesas, que hace aquel periódico, de respetar nuestras creencias religiosas:

No se engañe nadie, no,  
pensando que ha de durar  
lo que espera  
más que duró lo que vió;  
porque todo ha de pasar  
por tal manera.

Si en su número primero dió *Tribuna Libre* una lección tan clara, franca y llana de su respeto al Sumo Pontífice, y después las ha dado aun más claras, francas y llanas de cómo respecta a nuestros Santos Apóstoles Pedro y Pablo... no importa buscar otras, que fácilmente se hallarían, para que quede plenamente justificado lo que alguien dijo: ¡Católicos! *Tribuna Libre*, ¡ni para envoltorio!

## EN LA BRECHA

### MENSIULES

Se trobaven, s'altre diassa, reunits a un poble bastant lluny de Palma tres al-lots, que havien estat o son alumnes de cert col·legi d'aquesta mateixa ciutat. Y digué un d'ells als altres dos:

—Dinen que dos del nostros mestres, els quals son concejals, un, de la minoria socialista, i s'altre, de la minoria republicana, fan molt de foc contra l'Església...

—Segurament que un dels dos—respongué un altre d'aquells tres al-lots—deu ésser aquell... ¿sabéu?... qué me deia a mí que no anás a missa, perque aixó eren tonterias, contestant-li jo que fes ell els seus contes, i jo faria els meus...

Amb aixó, dos homos qui havien sentida tota sa conversa, exclamaren a la una: «Vaja un exemple el d'aquets tres mestres!»

Aquestas paraules foren pronunciades tant fort, que se sentiren desde dins el saló de sessions del Ajuntament de Palma.

Y consti—repetirem lo que digué GRACIA Y JUSTICIA en un cas consemblant—que hem citat el saló de sessions del Ajuntament de Palma, com podríem haver citat el saló de sessions d'un altre Ajuntament cualsevol. Feim aquesta advertencia, perque els maliciosos, que per cert abundan per aquestes terres de Déu de Mallorca, creurán que lo del saló de sessions del Ajuntament de Palma anava pels concejals D. Andreu Crespi i D. Francesc de Sales Aguiló.

Rés d'aixó; precisament aquests dos célebres concejals estaven a una reunió en la qual se comentaven ses paraules d'aquells tres al-lots, i ni un ni s'altre digueren aquesta boca es meua, ni tornaren vermells. Al contrari, arrufaren ses espalles, perderen el color i en la seua cara hi quedá estampat un moviment de dolor... mentres que distrets, se posaven ses mans dins ses butxaques dels calçons.

Com que el batle de Palma, don Francesc Villalonga, el qual se va separar, no fa molt de temps—segons digué ell mateix—del partit federal per tirar se més a l'esquerra—es un homo molt fi i sab, además, que VERDAD Y JUSTICIA sent debilitats per sabre els qui van a missa, desde la seua casa del Terreno, mos enviá, s'altre die, una noticia, que diu així:

«Jo cada die, a més de rezar «Parenostros», vaig a oridar les meus filles, que per cert son molt devotes, quant se toca sa missa, perque hi vagin.»

Així mos agraden a noltros els anticlericals.

Un concejal socialista de cert poble de Mallorca i un diputat molt gros també de Mallorca, anaren, en certa ocasió, a Felanitx per donarhi un mitin.

I foren tals ses coses que digueren (¿serien barbaridats?) que el públic, interrumpint-los, les digué:

—¡Senyores!... Lo millor és que s'en vagin vostés amb Déu, que se rentin, que les fa molta falta, i que no tornin més per aquí...

## Francisco Ferrer. Su fisonomía

### A LOS REVOLUCIONARIOS,

ya se llamen sindicalistas, ya anarquistas, ya comunistas, que, inconscientes y engañados por cuatro embaucadores y alguna embaucadora, siguen las doctrinas del que les han enseñado como héroe internacional, Ferrer, van dedicadas estas líneas.

Para que le conozcáis y huyáis de él y sus panegiristas, todos los que no tengáis almas villanas y sentimientos trogloditas.

¡Ferrer! He aquí el hombre del día. Nombre obscuro el de Ferrer, únicamente conocido cuando le iluminaba los siniestros resplandores del crimen. Si existe el criminal nato, Ferrer es un precioso ejemplar. El delito llena toda su historia.

En 1880 es el revolucionario de Santa Coloma de Farnés. Cinco años más tarde se produce este levantamiento, que coincide con la separación de su mujer (que le disparó dos tiros), y con un robo en la línea de Gerona. Se traslada a París y abre una tienda de vinos.

En 1892 es ya representante de los Socialistas y en Congreso del librepensamiento de Madrid se hace amigo íntimo de Lerroux. Desde este momento laboran para un mismo fin: la Revolución Social.

En 1900 toma otro sesgo su acción. El de crear revolucionarios, destruyendo de su cerebro la idea de Dios, de Religión, de Familia y de Propiedad. Pero necesitaba dinero, y páfido, engaña una joven, rica y buena, llamada Ernestina Meunie, e invocando ideas de filantropía y protección para los desválidos, le arrancó la concesión de una renta anual de 10.000 francos para el sostenimiento de una Escuela Asilo, que por obra de Ferrer se convirtió en Escuela Moderna (laica o atea), empezando así a organizar su labor anarquista.

En 1901 funda otra escuela en Barcelona, poniendo a su frente a Madame Ch. Jacquimet, materialista y atea, antimilitarista y anarquista, profesora cesante de una escuela laica, de Saka (Egipto), cerrada, por perjudicial, por las liberales autoridades inglesas.

El espíritu de estas escuelas nos lo enseña el mismo Ferrer: «Tendremos que hacer de manera que todos los hechos de la Escuela sean LIBERTARIOS. Es tan fuera de lo hecho lo que pienso hacer, que si no hay métodos (de enseñanza) aceptables, se harán exprofeso, puesto que en la escuela no habrá de glorificarse a Dios, ni a la Patria ni a nada.» (Diciembre de 1900.)

Así se comprende que el brutal atentado de 1906, en la Calle Mayor de Madrid, hubiese sido planeado en estas escuelas, que se elevaban ya en la provincia de Barcelona, al número 47.

Y llegó el 26 de Julio. La guerra del Rif había dejado a la Península, especialmente a Barcelona, con muy escasa guarnición. Ferrer lanzó sus huérfas a la calle, dirigidas por él, azuzadas por él; e hicieron... ¿para qué recordar lo que hicieron? Las ruinas de Iglesias y conventos señalaban todavía el paso de los vándalos del siglo XX por la hermosa capital de Cataluña. Ferrer, despojado de su barba y vestido azul, buscaba incen-

Y sense acabar de treure sa verinada que duen dins els cos, agafaren els dos deixebles d'En Ciceró els atapins i prengueren ses de «Villadiego.»

No hem sentit a dir si aquesta verinada que no acabá de surtir les feu o no, mal.

En cas de que les n'hagués fet, ho sentiríem ferm.

ANTEM DES MOLI

diarios por todas partes... y al contemplar su obra, exclamaba lleno de regocijo: «Va bien, hay que destruirlo todo.»

Ferrer fué el instigador al atentado contra los Reyes; un profesor de su Escuela lo ejecutó. Ferrer fué el inspirador, cómplice e impulsor de los atentados que en Barcelona en sus días producían constante alarma y que tuvieron su repetición, gracias a la semilla que el dejó sembrada, en los días anteriores a la Dictadura y que de nuevo reviven en estos días de desorden y libertarismo.

Pueden Comunistas y socialistas honrarle como su Patriarca... pero al hacerlo señalan su frente con el estigma deshonroso de tal filiación.

Tal es el hombre. No hay criminal célebre que no ofrezca algún punto bueno: un acto de generosidad, un sentimiento noble... En Ferrer no se encuentra nada de esto: como negociante, es un espíritu rastroero que juega a la baja en la Bolsa mientras prepara la revolución que le ha de producir la ganancia de un puñado de pesetas; como revolucionario, aspira siempre trabajar en la sombra, no quiere que figure su nombre, es el gran cobarde, su obra infernal se dirige especialmente a los seres más débiles, los niños, haciéndose asesino de sus almas tan vil como el asesino de sus vidas; como esposo, basta decir que su mujer disparó sobre él tres tiros; como padre, abandonó a una de sus tres hijas siendo muy niña y ha tenido a todas en la miseria, hasta las ha desheredado en su testamento, hecho pocas horas antes de morir; como reo ante el tribunal que le juzga, no se distingue de un delincuente vulgar.

Y vivirá desgraciadamente. En 1906 se cerró el antro del crimen: la Escuela Moderna. Un Gobierno de la Monarquía, que no quiero calificar, permitió de nuevo su apertura... De nuevo se cerró para abrirse más tarde. El Régimen pasado en su crimen halló su penitencia. Nadie puede ignorar ya que esa Escuela ha sido verdadera asociación de malhechores, centro de rebelión y semillero de anarquistas: ¿qué importa para los que suben al poder con el único fin de meter la mano en el Presupuesto y repartir empleos entre los amigos? ¿Qué importa para los que en nombre de la libertad y de la cultura, persiguen a los ciudadanos más honrados de la Nación, halagan a los que combaten la Religión, y dejan sin defensa a la sociedad?

Y vivirá desgraciadamente. Porque ahora no solamente se le tolera... sino que se le ha concedido vida legal y ¿porqué no decirlo?, vida exclusiva. Puede que se diga lo contrario... pero la verdad es la verdad. La Escuela laica instaurada por el Gobierno actual en su realidad, aunque no lo fuese en la intención de los gobernantes, la escuela de Ferrer. Este no hubiera pedido más, de encontrarse ante un Gobierno propicio.

Esta es la ruta que se os señala en nombre de Ferrer, O reros; la ruta del crimen.

Dios quiera que no acate como la de Ferrer, en el cadalso.

MONIS MUCO.

## Los presupuestos para 1932. Déficit inicial 410.759.361 pts.

El actual presupuesto ha decepcionado a mucha gente; no es la obra que esperabamos del Sr. Carner que llegó al Ministerio de Hacienda con un gran prestigio político y financiero.

El Sr. Carner ni ha dado al país un presupuesto genial ni siquiera ha conseguido la tan cacareada nivelación. Vamos a examinarlo.

	Pesetas
Gastos presupuestos	4.461.007.553
Ingresos ordinarios	4.050.248.361

Déficit inicial. 410.759.361

La nivelación que cacarea haber conseguido el Ministro se debe a que incluye en el presupuesto ordinario de ingresos 500 millones de pesetas de la futura emisión de Bonos del Tesoro, o sean obligaciones a dos años.

Es una sencilla e inocente martingala a la vista del más lego, que decide algo de la altura a que suponiamos situado al actual Ministro.

### Ingresos

En los ingresos se calcula un aumento de ptas. 394.123.059 en relación con lo recaudado en el año próximo pasado de 1931. En este año pasado el país contribuyente acusó una baja en los ingresos previstos de 79,09 millones de pesetas respecto la recaudación del año anterior de 1930.

Lógicamente todo hace prever que igual o parecida baja, que la registrada el año pasado, sufriremos en este, porque sigue igual o quizás más agravada, la depresión económica, y racionalmente se puede prever una baja parecida de 79 millones, que añadidos a los 300 y pico de millones de mayores recargos ideados por el Ministro, y que difícilmente llegarán a cobrarse, es lo más probable nos lleven a un déficit muy cercano a los mil millones de pesetas, cifra que indiscutiblemente influiría notablemente en la depresión del crédito de España y del valor de la peseta.

En resumen, el presupuesto de Ingresos no está en relación con la recaudación obtenida en el año 1931, ni con la actual depresión económica que todo el mundo conoce.

### Gastos

El aumento efectivo de GASTOS es de 297 millones de pesetas en relación con los pagos efectuados en 1931.

Y no hay que olvidar que se realiza este aumento después de suprimir el presupuesto del Culto, y una reducción de 89 millones entre Guerra y Marina.

Es evidente que el actual Ministro no ha realizado ninguna economía en los gastos, ni ha suprimido ninguno de los creados por el arbitrio ministerial.

En 1931 se presupuestaron 126 millones para el Ministerio del Trabajo, y en el actual 75 millones para atender a la política social del Gobierno.

Las clases pasivas tenían en el año 30 un presupuesto de 149 millones, que se eleva en el actual a 271 millones, y estos aumentos suman más que las disminuciones conseguidas en Guerra; de modo que la economía española nada ha ganado con las ingeniosas combinaciones militares del Sr. Azaña.

Es probable que algún diputado, para bien de la Nación haga comprender al Gobierno la enorme equivocación del actual Presupuesto, que difícilmente soportará el país, y sea mejorado en forma viable para la economía nacional.

No hay que perder un momento de vista que lo decisivo para el éxito en la recaudación y en la valorización de nuestra derrotada divisa, es la restauración de los imponderables morales, con el orden, la paz, y la tranquilidad espiritual y la confianza de que tan necesidades estamos.

## Cómo se recibe a los Jesuitas en el extranjero

De una carta que escribe a su familia un estudiante jesuita hijo de Palma, emigrado a Holanda.

Aalbeek-2 Febrero-32.  
Ayer llegué a esta tierra de destierro, que mejor parece paraíso de refugio.

Mucho debemos a los buenos amigos de España, que tanto por nosotros se han preocupado, y es significativo que pasada la frontera nos hemos encontrado con manifestaciones de simpatía ininterrumpidas.

En Francia, en Bélgica, bastaba que uno dijese que era jesuita español, a los policías y aduaneros, para que no nos permitiesen presentar pasaportes, ni siquiera abrir los equipajes, aunque fuera por pura fórmula.

Pero donde encontramos el máximo de simpatía fué en Holanda. En la etapa de viaje de Liege y Maastricht, que es de tren holandés, los viajeros nos quitaban las maletas para llevarlas ellos. Un muchachito de unos doce o trece años, muy vivo y despierto, cuando supo que allí iban jesuitas desterrados, bajó rápidamente del tren para comprar con unos pocos dineritos que tenía una cajita de cigarrillos que gentilmente nos ofreció.

En Valkenburg, final de nuestro viaje por tren apesar de ser día de trabajo, nos esperaban en la estación, además de varios Padres, que tienen allí su escolasticado, más trescientas personas, que formadas en dos filas nos obligaban a pasar entre ellas, y a cada uno de nosotros que salía de la estación nos aclamaban con ¡hurra! entusiastas.

Y allí otra vez la escena de apoderarse de nuestras maletas, no permitiendo a ninguno de nosotros cargarla. Rodeados del pueblo nos condujeron a los autos entre los «Hurra» y «Bienvenidos» que algunos buenos holandeses habían aprendido para saludarnos.

Más de una vez tuve que esconder las lágrimas de consuelo que se escapaban de mis ojos. Alabado sea Dios; solo temo que el premio de nuestros pequeños sufrimientos se vea mermados por estos consuelos.

Esto es un resumen de lo que ha sido nuestro viaje; ahora solo me queda a mi el trabajar, y suplicar a vosotros y a todos rogueis a Dios, para que cuando quiera él que vuelva a España, sea un verdadero apóstol de su Santo Nombre.

## El primer divorcio en Mallorca

Formalmente se planteará, sin duda, entre la desgraciada joven *Nuestra Palabra* y su vejete compañero *El Obrero Balear*, a juzgar por lo desavenidos que andan y sus mutuas ofensas a su respectivo... honor. La otra semana tratábalas él, contestando a los insultos de ella, nada menos que de... burra. Así decía: «Rebuznos de burro, al cielo no va ninguno». Y proseguía: «Papelucho que para deshonra del periodismo se llama periódico»; «que para mayor sarcasmo se adorna con el mote de Defensor de la clase trabajadora, en cuya testera se escribe *Nuestra Palabra* y se lee *Nuestro Rebuzno*»; «este degenerado engendro periodístico», «cuya literatura es de barrio chino». El pulcro *Obrero Balear*, después de eso decía: «Además de un invencible escrupulo de dialogar con un léxico soez y difamador, no queremos ensuciarnos contestando a quienes no hacen más que lo único que saben y pueden hacer; rebuznar, y «si acaso quedara todavía alguna persona cuyo estómago sea resistente a su nauseabunda prosa, en la que después de verter su hedionda bilis sobre nuestros compañeros más destacados...» [Tapa,

tapa! y vosotros, compañeros! Bisbal, Bauzá, García, Ferretjans... ¡a la ducha, a la ducha!...

Y por final de tan selecta fraseología, añade *El Obrero* ese indescifrable jeroglífico que trasladamos textualmente: «Y estas son las armas con que luchan en pró del escarnecido frente único, *estribillo* que ponen a sus disolventes rebuznos los moscuferos de por aca.» Y el diccionario ¡que arree!

Nosotros no salimos ni entramos en la querrela. Son interioridades propias de la mal avenida familia laica. Pero conviene que se fije el culto profesor y propagandista acérrimo de la nueva cultura, el compañero Crespí, en ese selecto florilegio de frases salidas de la culta Casa del Pueblo, donde ejerce él tan importantes funciones, por si le han de servir para sus conferencias culturales, o bien convenga recogerlas en el programa o en las antologías de la nueva escuela laica,

## Una pregunta

¿Cómo aquellas entidades o personas que por tan celosas se tienen de la cultura mallorquina, y que, en años pasados, tan prontas se mostraban en levantar sus vivas y incesantes protestas, cuando se emprendían, dentro de la jurisdicción eclesiástica, obras de reforma que no les eran gratas, enmudecen ahora, viendo por tierra, desde hace casi un año, la cruz de la Puerta de Campo en esta ciudad, o al saber como han sido bárbaramente derribadas en Inca cinco viejas cruces de término o arrancados de cuajo, por orden municipal, los numerosos y vetustos cipreses en el cementerio de Manacor... En una revista de cultura, sólo una levísima y no muy exacta reseña recordamos del atentado de Inca, y aun parecía nota dada con sordina.

¡Cambios en los tiempos... y en las personas!

Fray Fitero.

## Sección literaria

### Las travesuras de Pepito

Si se pueden denominar angélicas ciertas travesuras, tal es el calificativo que conviene a la llevada a efecto por Pepito Balboa, protagonista de diez años en el presente relato, y precisamente en el día más feliz de su vida, o sea en el de su primera Comunión, y en el banquete familiar celebrado con motivo del fausto acontecimiento. Es más; me atreveré a ver en ella la mano de la Providencia, según los resultados que tuvieron lugar después.

Hijo único del diputado a Cortes don Eugenio Balboa, que apesar de sus avanzadas ideas políticas no le había quitado del colegio regentado por los Maristas, y que, sin duda, ciego por el cariño, era una cosa bastante distinta en el seno de la familia, de lo que aparentara en los ajetresos de la política; aleccionado por sus profesores y el digno Sacerdote que le preparará ansiaba el fausto día no precisamente por lucir el blanco traje, símbolo de la inocencia, sino por recibir en su pecho, al buen Jesús, amor de sus amores, desde hacía mucho tiempo, y que seguramente se complacía de antemano, en aquella almita aun no inficionada por el deletéreo virus del mundo, demonio y carne.

Y llegó por fin el feliz momento precisamente, en la fiesta onomástica de Pepito; en el día del Patriarca San José. La iglesia, como un ascua, los sentidos motetes, el fervorín lleno de unción evangélica que el celebrante dirigiera a los pequeños comulgantes, todo contribuía a enardecer la devoción seráfica de Pepito, que al recibir al que descansa entre lirios y azucenas, se dispuso a pedirle... tantas cosas...

Y pidió efectivamente. En primer lugar, para él. Quería conservar immaculada, la estola virginal que acababa de recibir, pidiendo morir antes que mancillarla, con la más leve sombra de pecado.

En segundo lugar, por sus amados profesores. Habíanle dicho, que leyes inicuas, les arrojarían en breve plazo, de su patria, como ya había tenido efecto con otra Orden religiosa, cuyo único crimen consistía en estar siempre a la vanguardia del Catolicismo. Que no se viese privado de la maternal solicitud de los buenos Hermanos, de quienes, de quienes tantas pruebas de amor había recibido.

Pidió también y muy encarecidamente, por su papá, a quien no veía a su lado, como tantos compañeros suyos, cuya dicha envidiaba. Su sencillo corazón de buen hijo, resistíase a creer lo que de él le decían. Que hacía en el Congreso gala de su impiedad, que había votado leyes antirreligiosas, la disolución de los jesuitas, el divorcio, la enseñanza sin Dios. Verdaderos horrores y monstruosidades, que Pepito no

podía creer de ninguna manera. No; su papá era bueno; es verdad que vivía distanciado de la familia, pero esto tenía lugar por causa de los negocios. Lo que le decían, era horrible para él. No, no podía ser de ninguna manera.

Alguna vez se había aventurado a preguntar a los Hermanos, y a su misma madre, pero siempre habían eludido la respuesta unos y otra, sorprendiendo en alguna ocasión, la sagaz criatura, alguna lágrima furtiva, acompañada de una mirada de lástima y compasión. ¿Porqué sería esto?

Y terminó Pepito su acción de gracias, dirigiéndose al comedor, donde esperaba a los comulgantes, un modesto y fraternal ágape, después del cual, cada uno se dirigió a su respectivo domicilio, no sin quedar en volverse a reunir, a la tarde. Una sola nubecilla empañaba el diáfano horizonte de Pepito: la ausencia de sus papás.

Llegó a su casa, y después de haber besado a su madre, se dispuso a llevar a efecto la travesura que proyectaba, y que no era otra, sino la lectura en la mesa, de una poesía compuesta por su padre cuando este fué niño y estudiante, como ahora Pepito, de los Hermanos Maristas. Poesía escrita con motivo de los vandálicos sucesos de la Semana Roja de Barcelona, y por la que su autor había cosechado en su día, justos y merecidos aplausos. Con esto, creía el inocente ángel, que daría golpe como suele decirse...

Y efectivamente. Al final de la comida verdaderamente familiar, por carecer de invitados, y llevarse a efecto casi como lo que se quiere ocultar, y durante la cual se mostró don Eugenio casi más cariacontecido que de ordinario, se levantó Pepito, haciendo alarde de su habilidad, y declamando en tono sentido, estrofas como esta:

No respetaron el cadáver yerto  
Ni de los claustros la bendita calma;  
Saliendo, como hienas del desierto  
De la escuela sin Dios, hombres sin [alma.

Y siguió relatando poéticamente los sacrílegos atropellos de que fuera testigo la Ciudad Condal en 1909, terminando con esta imprecación a la Patria, que dolorida llora la ingratitud de hijos espúreos.

¡Hijos tuyos no son! No tiene madre El hijo criminal, que la asesina.

Grande fué la emoción de don Eugenio, que en más de una ocasión hizo uso del pañuelo. Pero rebasó los límites al acercarse su hijo, para pedirle un beso, y la bendición paternal.

—Hijo mío, exclamó con voz entrecortada por sollozos; ¡que Dios te bendiga! ¡Yo... yo... no soy digno de bendecirte!

Y abandonó el comedor, dejando a su hijo triste, muy triste. ¿Porqué lloraría papá? ¿Sería tal vez cierto?... Asistió preocupado a la función de la tar-

de, y aquella noche no pudo ver a su padre.

A la mañana siguiente, un sacerdote de la disuelta Compañía de Jesús, recibía en el confesionario la visita de un caballero, que le saludaba en estos términos:

—Padre ¿habrá perdón para un miserable, más criminal que Judas?

Largo rato duró la confesión del antiguo demagogo, del furibundo perseguidor de la Iglesia española, de don Eugenio, y el próximo Jueves Santo aniversario de la Institución de la Eucaristía, hacía Pepito su segunda Comunión, esta vez con más consuelo para él, por ir acompañado de los autores de sus días.

Mucho se habló de la decisión inesperada de don Eugenio, y de su retirada de la política. Unos, pusieron el grito en el cielo, tratándole de traidor; otros, le trataron de persona sensata. Lo cierto es, que, si bien inutilizó su carrera política, en cambio gozó de la inenarrable paz del hogar, y la tranquila alegría, que produce la buena conciencia.

ANCELO DE RUEDA Y CARVAJAL

## Un caso de frescura

No queremos privar a nuestros lectores del conocimiento de este caso que acredita el temperamento verdaderamente glacial de uno de los prohombres más significados del Partido Catalanista Republicano, el ex-ministro de Economía de la República.

El caso es el siguiente: El «Journal de Gêneve» publicó en sus páginas una protesta que con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús dirigía al Gobierno Español la Asociación Popular Católica de Lucerna.

Con este motivo el señor Nicolau d'Olwer ha dirigido al Presidente de la citada Asociación, una carta que el diario ginebrino publica íntegra y que nosotros vamos a copiar textualmente. Dice así:

«Señor presidente

He leído en el «Journal de Gêneve» su protesta contra la «expulsión de España de la Compañía de Jesús, perseguidos con una violencia brutal y expulsados de su patria». Como miembro de las Constituyentes españolas y ex-ministro de la República, tengo interés en manifestar a V., señor presidente, que ha sido mal informado. Según la Constitución, la C. de J. ha sido disuelta en España, pero sus miembros quedan en libertad de seguir en España, con los mismos derechos que todos los demás ciudadanos. De hecho, la mayor parte han quedado en España. Tan sólo, los estudiantes—los novicios—han salido para terminar sus estudios en el extranjero. En definitiva, la República española deja de reconocer a la Compañía de Jesús, pero admite a sus miembros, individualmente; es, si no voy equivocado, lo mismo que hace la Confederación Suiza».

Hasta aquí la carta. El señor Nicolau se nos aparece por ella en un aspecto en el que hasta ahora no le conocíamos. La confección de esa carta representa un caso de frescura inaudita.

Decir que tienen los miembros de la disuelta Compañía de Jesús, los mismos derechos que los demás ciudadanos, cuando se les ha privado expresamente del ejercicio de sus peculiares ministerios y profesiones, y ocultar que la disolución ha ido seguida de una «nacionalización» (léase expoliación) total de esos bienes propios, es el mejor exponente de una falsedad que nada puede justificar.

El señor Nicolau ha completado su obra de «jabalí» honorario. Primero votando el artículo 26; ahora defendiéndolo a base de ocultaciones y falsedades inadmisibles en el terreno en que los hombres de su cultura deben desenvolverse.

## Alrededor de un concurso

La Comisión gestora de nuestra Diputación Provincial elegida, no por sufragio libre, sino por designación dictatorial republicana, acordó a fines del pasado año la cesantía de todos los temporeros nombrados desde el 23 de Septiembre de 1923 al 14 de Abril de 1931, sin alegarse motivo de ninguna clase.

En su virtud 14 o 15 temporeros que llevaban trabajando en aquellas oficinas de 1 a 6 años, quedaron en la mitad de la calle...

Esto no obstante se asegura que al cabo de unos días fué repuesto uno de ellos que, "casualmente", tenía filiación republicana.

Una vez desocupados los puestos, se acordó proveerlos de nuevo, pero no temporalmente sino en propiedad, y para ello se abrió un concurso por plazo de pocos días que expiraba el 5 de los corrientes.

Concurrieron todos los indicados temporeros y entre sus solicitudes y las de los restantes concursantes en total se presentaron 86 instancias.

El plazo para concursar expiraba a las 13 horas del expresado día 5 y ¡oh prodigiosa actividad! a las cuatro de la tarde del mismo día la comisión gestora ya había adjudicado las 14 plazas a otros tantos concursantes.

Dada la precipitación con que se falló el concurso cabe sospechar que los señores diputados no tuvieron tiempo suficiente para poder examinar con detención las instancias y por ello no es de extrañar que pudie-

ran resultar con más méritos y, por tanto, nombrados, no los antiguos temporeros a pesar de su práctica y competencia, sino... otros concursantes que, según la prensa, los señores Diputados eligieron "por unanimidad"; olvidándose seguramente el presidente señor Juliá de que uno de los elegidos era pariente suyo; el vicepresidente señor Fernández ni siquiera se fijó en que otro de los nombrados era su sobrino; probablemente todos los señores diputados tampoco se dieron cuenta de que los restantes agraciados eran correligionarios, figurando entre ellos desde el cuñado del señor Tomás Rentería y el redactor jefe de "El Republicano" hasta un hijo del peluquero del señor Juliá.

Y ¡lo que es tener suerte! Como algunos de los nombrados no hubieran podido serlo a causa de su mucha o poca edad, da la coincidencia de que antes de acordarse el concurso se modificó el Reglamento de empleados ampliando los límites de edad.

Se dice que los que se han quedado sin plaza, quieren interponer un recurso.

Si ellos tuvieron por lo menos un "tío" republicano, ¡cualquiera les tosa!

Pero como no lo tienen, tengan paciencia y... "no lo tienen... tengan paciencia y... "no gruñate".

X

### ¡Ciento ochenta y tres masones!

Declara el señor Lamamié, que cuando él en el Congreso hacía la interpe- lación en favor de los Jesuitas se le acercó un diputado para decirle al oído:

—Somos ciento ochenta y tres masones en la Cámara, así que tenemos mayoría.

Es decir, que mientras en Italia los proscriben como indeseables, y en la misma Francia empiezan a conocerles, en esta España de mis pecados, gozan de una mayoría parlamentaria.

Y esto, de antiguo. Por no hacer quien tuviera competencia, el caso que debiera de la detestable y tenebrosa secta.

Ya está explicada la catástrofe española. ¡Y la que se avecina, pues no hemos terminado.

Quien siembra vientos.....

### Quisicosas de Mahón

Dicen que los laicos de Mahón dignamente representados por la Corporación Municipal, querían convertir el salón de la Casa Consistorial en templo laico, donde poder celebrar las ceremonias civiles del matrimonio; y que el señor Juez con muy buen criterio no ha aceptado.

¡No es la miel para la boca del asno!

Diuen que no val a badar y es cuestión de fer testament si no volem que mos enterrin com a cans. ¡Alerta! ¡Que es sectaris s'aprofitan d'incauts, per mostrar sa seva llana!

Decía "La Voz de Menorca": Que el director de la Escuela Graduada disponía de plazas vacantes para los niños a quienes los ediles mahoneses despojan de su escuela.

Decimos nosotros: ¿Cómo es que ese Director no avisa a cierto padre, que tiene pedido un puesto para su hijo desde hace mucho tiempo? (?)

Hoy hemos visto una foto por casualidad, que data del año 1929; ¿qué creen Vds. que representaba?

A un maestro nacional, creo que también conferenciante de los socialistas, tirando de la levita del ex-rey don Alfonso el día de la visita al Grupo Escolar de Mahón.

¡Lo camaleones que son algunos!

Camelillo

### De aquí y de allá

El señor Portela, ha presentado a las Cortes la proposición de eximir de contribución a los pequeños propietarios, y modestos industriales.

Esto, como es natural, representa el aumento de la riqueza nacional, el bienestar del pobre, de que tanto se habla.

Con todo, la proposición ha sido desechada. Y esto, por votar en contra como un solo hombre... ¿los cavernícolas derechistas, enemigos del pobre?

No, hombre, no. ¡Los socialistas!

Haga comentarios el lector.

El anarquista Pallás, preso en la cárcel de Barcelona, se encuentra gravemente enfermo.

Y ha pedido... ¿el carnet? ¿La visita de algún compañero para hacer protesta de su fé laica?

—No, hombre. ¡El Santo Viático, que le ha sido administrado!

—Es que la hora de la muerte, hace cambiar de criterio.

—Conforme. Pero díganme. ¿Conocen a algún católico, que precisamente en esa hora se haya vuelto socialista, masón o algo que lo parezca?

IMP. DE J. TOSUS, OLMOS, 2 PALMA

## Orígenes de la Revolución española

VI

### La Constitución Española

Preponderante y funestísima influencia ha tenido la Masonería en la elaboración de la nueva Ley fundamental. Ya en 1927, la GRAN LOGIA ESPAÑOLA, reunida en asamblea general, expuso sus aspiraciones en la Memoria del secretario

"Por el veréis que si no hemos alcanzado todas aquellas aspiraciones que han colocado los jalones para fortalecer el organismo que en su día permitirá fueron propuestas en la Gran Asamblea anterior... no es menos cierto que se acentuar la campaña que en bien general de España hemos de llevar a cabo en el sentido de la liberación de la conciencia ciudadana, restableciendo la normalidad constitucional y consiguiendo la libre emisión del pensamiento en todas sus manifestaciones.

Era aspiración de este Sob. Cons. de Gob. la distribución federativa de las Logias en España bajo los auspicios de la GRAN LOGIA ESPAÑOLA que sirviera de modelo a los hombres de gobierno de mañana para pasar sin trastornos de ninguna clase del estado unitario al federativo.

Otra de las conclusiones de la anterior Asam. fué la relativa a la cultura general de nuestro pueblo. No pretendemos la creación de escuelas funcionando aparte de las oficiales, sino que deseamos que el Estado introduzca en las mismas los procedimientos más modernos, sin que se involucre en los estudios la parte religiosa que debe ser confiada a los padres o dejada para cuando ya formado el cerebro del educando, pueda dirigir sus pasos hacia aquélla que estime más adecuada a sus sentimientos.

Pretendemos crear una fuerza de opinión para obtener la reforma del artículo 11 de la Constitución, proclamando la libertad absoluta de cultos, para más tarde a la separación de la Iglesia del Estado.

Con la libertad de cultos, etc., trabajaremos para atraer al país muchos de los descendientes de aquellos que en días lejanos fueron víctimas de la intolerancia religiosa, y que expulsados del territorio que les había visto nacer, conservan aun amorosamente el recuerdo del país de origen; dándose el caso verdaderamente extraordinario que después de haber transcurrido cuatro siglos desde que fué promulgado el desafortunado Decreto de Expulsión (1492), conservan aun el habla española, conforme hemos tenido ocasión de comprobar en el reciente viaje a Belgrado con motivo de nuestra asistencia a la Manifestación Internacional en favor de la Paz, al oír del GRAN RABINO DE YUGOSLAVIA, cuando le preguntábamos como era posible que después de tanto tiempo transcurrido conservaran aún el habla española...". (Boletín oficial de la G. L. Junio 1927).

Triunfante ya la Revolución, urgía consolidar la victoria: ERIGIR EN LEYES (según frase del Manifiesto con que saludó la Gran Logia el advenimiento de la República) de los principios masónicos. Para ello, se convocó una Asamblea general en Madrid. Reunida del 23 al 25 de mayo, trazó una verdadera minuta de lo que había de ser la Constitución española. He aquí sus acuerdos:

DECLARACION DE PRINCIPIOS adoptados por

LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA

(miembro fundador de la Asociación Masónica Internacional)

en su Asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 mayo 1931.

Como principios generales proclaman la Francmasonería la inviolabilidad del derecho humano en todas sus manifestaciones y de consiguiente:

El derecho a la vida y seguridad de la misma. El derecho a la libre emisión y difusión del pensamiento. El derecho a la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de los cultos.

La escuela única, neutra y obligatoria; enseñanzas superiores con cátedra libre, y tanto éstas como la primaria, completamente gratuitas; enseñanza de un idioma universal hasta el segundo grado.

Trabajo obligatorio controlado por el Estado y repartido a medida de las fuerzas y aptitudes de cada uno, garantizando las necesidades del individuo tanto en su período activo como en su vejez.

La inviolabilidad del domicilio y la correspondencia.

La igualdad ante la ley.

La justicia gratuita para todos los ciudadanos y en vigor el Jurado para toda clase de delitos.

La libertad de reunión, asociación y manifestación pacíficas.

El gobierno, genuina representación del pueblo, expresada en todos sus grados por medio del sufragio universal.

El matrimonio civil con ley del divorcio y legitimación de los hijos naturales.

La separación de la Iglesia del Estado, expulsión de los órdenes religiosos extranjeros, y sometidas las nacionales a la Ley de Asociaciones.

La abolición de la pena de muerte y de todas las perpétuas, estableciéndose como jurisdicción única la civil para todos los delitos; régimen penitenciario sobre la base de curación y reeducación del individuo.

Servicio militar voluntario, limitada su actuación a la defensa del País en caso de agresión, hasta que el espíritu pacifista entre todas las naciones lo haga innecesario.

La transmisión de la propiedad, limitada, en cuanto a la tierra a que quede en usufructo en manos de los que la cultiven y en cuanto a la urbana en usufructo a los que la habiten.

Estado federal, que partiendo del individuo, representado por el municipio, capitado a la región natural, lleguz a la Federación de las mismas, formando grupos nacionales, internacionales e intercontinentales con plena soberanía para todos ellos en la esfera particular de cada una.

Requerimos a todos los hombres de buena voluntad para que colaboren a nuestra obra creando núcleos masónicos en sus respectivos puntos de residencia, pudiendo dirigirse, para recibir las instrucciones del caso a

COMISION DE PROPAGANDA DE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA

Mendizábal, 25, pral. 2.ª

BARCELONA

NOTA.— Se ruega se haga circular este impreso, haciéndolo llegar a manos de personas afectas al ideal de Progreso de la Humanidad.

Es copia del documento original núm. 48 de nuestro archivo particular.

Coteje el lector imparcial esta declaración de principios con el proyecto de Constitución redactado, poco después, bajo la presidencia del Oriente Jiménez Asúa.

Todo lo que ha producido indignación en las multitudes católicas de España se hallaba contenido, explícitamente, en los acuerdos de la GRAN LOGIA. La Constitución se ha limitado a rebosar la infame y plebea desnudez sectaria, con fórmulas jurídicas elegidas entre las peores leyes extranjeras. Las Constituyentes han aprobado, acompasadamente lo que engendraron, con meses y con años de anticipación, los Preconstituyentes masónicos. Y la más alta jerarquía del Estado ha prometido, tras algunos remilgos, este Código suyo aspecto religioso no quiero, ni puedo, calificar.

J. TUSQUETS, Pbro.